

**ACTA No. 82-2012 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las **dieciocho horas** del **martes veinte de noviembre del dos mil doce**; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46) de la zona siete (7), tercer nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión **ordinaria** los siguientes miembros del Directorio: Licenciado Helder Ulises Gómez, Magistrado Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado César Amílcar Pantaleón Herrera, Viceministro de Gobernación y Miembro del Directorio en Representación y por Delegación del Ministro de Gobernación; Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres, Miembro Titular del Directorio electo por el Congreso de la República de Guatemala; Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez, Miembro Suplente del Directorio, electo por el Congreso de la República de Guatemala; e Ingeniero Jorge Alberto Arias Tobar, Director Ejecutivo en Funciones y Secretario del Directorio en Funciones; para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión el Licenciado Helder Ulises Gómez, Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas **-RENAP-**, quien la declara abierta y somete a aprobación la agenda:-----

- I. Apertura de la Sesión y Aprobación de la Agenda.
- II. Lectura del Acta de Directorio número ochenta y uno guión dos mil doce (81-2012).
- III. Temas:
 1. Audiencia a Directora y Asesor de la Dirección de Servicio y Atención de las Personas, para tratar sobre la problemática y mejoras del área. Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres.
Ref.: Punto Cuarto: Temas: 4.2, Acta de Directorio 81-2012 del 12 de noviembre de 2012.
 2. Solicitud de Acuerdo de Directorio para exonerar a las personas deportadas de todo pago. Ponente: Director Ejecutivo en Funciones.
 3. Reinicio de la Mesa de Negociación, para tratar con ex trabajadores. Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres.
 4. Estatus de los procesos de Licitación pendientes de finalizar. Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres.
- IV. Anexos.
- V. Puntos varios.
- VI. Convocatoria de la sesión.
- VII. Cierre de la Sesión.

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO OCHENTA Y UNO GUIÓN DOS

MIL DOCE (81-2012). Se procedió a dar lectura al Acta número ochenta y uno guión dos mil doce (81-2012), la cual fue aprobada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo en Funciones.-----

TERCERO: TEMAS. 3.1. AUDIENCIA A DIRECTORA Y ASESOR DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIO Y ATENCIÓN DE LAS PERSONAS, PARA TRATAR SOBRE LA PROBLEMÁTICA Y MEJORAS DEL ÁREA.

Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. **Ref.: Punto Cuarto: Temas: 4.2, Acta de Directorio 81-2012 del 12 de noviembre de 2012.** Descripción: Audiencia a señora Jessica Del Vecchio, Directora y Licenciado Martín Enríquez, Asesor, ambos de la Dirección de Servicio y Atención de las Personas, para tratar sobre la problemática y mejoras del área. La señora Jessica Del Vecchio, presenta un diagnóstico y análisis de necesidades de servicio. Comenta sobre la experiencia que tuvo en la comisión que realizó a la ciudad de Orlando, Florida, Estados Unidos de América. Agrega que la solución inmediata para mejorar el servicio en las sedes para atención a las personas es el aumento de número de ventanillas y personal que las atiende, así como la ampliación de horario laboral siempre y cuando haya personal para atención a las personas, en virtud que en algunas sedes se tienen instaladas diez ventanillas, sin embargo, solo se atienden por cinco personas porque no se ha contratado personal para el efecto. En otras sedes se necesita colocar más ventanillas y personal. Además, indica que uno de los problemas que se tienen en las sedes es que en el período del almuerzo se disminuye el número de personal atendiendo a los ciudadanos, siendo éste un lapso importante porque acuden muchas personas para hacer trámites. Hace del conocimiento que a la fecha ya se tienen sillas de ruedas en algunas sedes, sin embargo, desde hace más de tres meses se tiene un evento en la Unidad de Compras y Adquisiciones para la compra de veinte (20) sillas de ruedas con valor aproximado de DOS MIL CUATROCIENTOS QUETZALES (Q2,400.00) cada una. Agrega que en esa Dirección funciona una unidad, la cual se encarga de apoyar a los ciudadanos a solucionar sus diversos problemas registrales, aún cuando no es actividad que les compete. Indica que se elaboraron panfletos sobre cada trámite que se realiza en RENAP en los que se señalaron los requisitos correspondientes. Se compromete a enviar un reporte sobre la Dirección a su cargo de los informes que se presentan en las diferentes reuniones que se realizan con Dirección Ejecutiva. El Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres manifiesta que desea dejar constancia que: en reiteradas oportunidades insistió en la presentación de planes piloto para la atención en el servicio de las sedes del Cortijo Reforma y Central y a la fecha no se han trasladado; además se solicitó un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y con los ingenios azucareros para aprovechar el período de la zafra para enrolar a muchas personas y solucionar sus problemas de registro civil; se solicitó que se pudiera formular una mesa técnica del servicio para saber el estado de las sedes, en donde debe estar Cooperación Técnica, Dirección de Informática y Estadística, Dirección de Procesos, Dirección Administrativa; se solicitó que se colocara una línea directa de atención por parte de los Notarios de la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social, para que en todas las sedes se contacte directamente a estos Notarios. Sugiere que se analice la factibilidad de colocar un software para el manejo de tiquetes, como el que se utiliza en los

bancos, y en el que se seleccionaría el servicio que se necesite hacer por parte de la persona, en este caso podrían ser certificaciones, defunciones, matrimonios, etcétera, y lograr una depuración previa y automática de las colas. Además, que se analice la implementación de un sistema de comunicación con las sedes por medio de consola de radio. El Licenciado Helder Ulises Gómez manifiesta que no es competencia de esa Dirección lo planteado en el diagnóstico, relacionado con la Unificación de Criterios Registrales; falta de cumplimiento e implementación de acuerdos aprobados por el Directorio; falta de solución de casos de forma estructurada; DPI's; e, Infraestructura, el resto sí es responsabilidad de esa Dirección. Sugiere que se realice una reunión quincenal con la Dirección de Servicio y Atención a las Personas y que se retome el tema de la coordinación por Directorio de las comisiones de trabajo propuestas en su oportunidad por el Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Además, que se trasladen las disposiciones del Directorio que se han girado desde septiembre del dos mil diez a la fecha y que son relacionadas con el servicio y atención a las personas. Solicita que para el jueves veintidós de noviembre se presente un informe por parte de la Dirección de Servicio y Atención a las Personas, en coordinación con Registro Central de las Personas, Dirección de Informática y Estadística, Dirección de Capacitación en el que se determine cuánto personal y cuántas ventanillas adicionales se necesitan en cada sede de la República de Guatemala, en virtud del incremento de trámites en este mes, así como en diciembre, enero y febrero del año entrante. Indica que para la comunicación por radio debe quedar constancia sobre las comunicaciones que se realicen por esa vía y se determine si será constante y sin interrupción la señal de radio. El Ingeniero Jorge Arias manifiesta que conoce que hay posibilidad de hacerlo a través de telefonía celular. Además, que se retiren los celulares de las sedes, en los casos donde se determine que no responden. El Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez solicita que quede constancia que se ha solicitado la eliminación de los turnos de trabajo, por lo que todo el personal debe laborar en las jornadas de trabajo ordinaria y extraordinaria. Además, que las sedes donde se han encontrado mayores problemas con el sistema, personal y equipo son: San Pedro Carchá, Real del Parque, Palín, Santa Lucía Cotzumalguapa, San Juan Sacatepéquez, Colomba, Mataquescuintla Jalapa. Conclusión: Por consenso y unanimidad se solicita que se deje constancia de lo solicitado por los miembros del Directorio. Se acuerda realizar una reunión quincenal con la Dirección de Servicio y Atención a las Personas y que se retome el tema de la coordinación por Directorio de las comisiones de trabajo propuestas en su oportunidad por el Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Se instruye que se trasladen las disposiciones del Directorio relacionadas con el servicio y atención a las personas desde septiembre del dos mil diez a la fecha. Que para el jueves veintidós de noviembre se presente un informe por parte de la Dirección de Servicio y Atención a las Personas, en coordinación con Registro Central de las Personas, Dirección de Informática y Estadística, Dirección de Capacitación en el que se determine cuánto personal y cuántas ventanillas adicionales se necesitan en cada sede de la República de Guatemala, en virtud del incremento de trámites en este mes, así como en diciembre, enero y febrero del año entrante. Además, que en todas las sedes del RENAP se solicite que se tome un registro por cualquier

trámite que se les niegue a los ciudadanos. Que se analice la factibilidad de colocar un software para el manejo de tiquetes, como el que se utiliza en los bancos, y en el que se selecciona el servicio que se necesite hacer por parte de la persona, en este caso podrían ser certificaciones, defunciones, matrimonios, otros, a fin que desde el ingreso se inicie la depuración de las colas previamente. Además, que se analice la implementación de un sistema de comunicación con las sedes por medio de radio a través del celular, debiendo quedar constancia sobre las comunicaciones que se realicen por esa vía y se determine si será constante y sin interrupción la señal de radio. Se instruye para que se retiren los celulares en las sedes en los casos donde se determine que no responden. **3.2. SOLICITUD DE ACUERDO DE DIRECTORIO PARA EXONERAR A LAS PERSONAS DEPORTADAS DE TODO PAGO.** Ponente: Director Ejecutivo en Funciones. Descripción: Se presenta solicitud para exonerar a las personas deportadas de todo pago. Conclusión: Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo en Funciones a fin que se elabore un nuevo dictamen legal y proyecto de acuerdo en virtud que se redactaron en los mismos términos que se presentó el primer dictamen legal relacionado con las personas que se encuentran en prisión preventiva y las que están cumpliendo sentencia condenatoria en todos los centros penitenciarios de la República de Guatemala, y con el que se incurrió en error, por lo que se logra establecer que no están haciendo bien su trabajo, ya que lo debieron haber planteado correctamente. Además, se está de acuerdo con dicha exoneración pero la misma debe ser para el listado de personas deportadas que se establezca. **3.3. REINICIO DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN, PARA TRATAR CON EX TRABAJADORES.** Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Descripción: Se solicita que se reinicie la Mesa de Negociación, para tratar con ex trabajadores de RENAP, ya que la instrucción tiene varias semanas de haberse emanado, sin seguimiento. Conclusión: Por consenso y unanimidad se reitera que se reinicie la mesa de negociación con ex trabajadores de RENAP. **3.4. ESTATUS DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN PENDIENTES DE FINALIZAR.** Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Descripción: Solicita que se presente el estatus de los procesos de Licitación pendientes de finalizar. Conclusión: Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo en Funciones a efecto se solicite el estatus del proceso de licitación pendientes de finalizar.-----

CUARTO: ANEXOS. 4.1. Información General: A) RECEPCIÓN DE OFICIO REF. CC GUIÓN DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE GUIÓN DOS MIL DOCE (CC-277-2012) DEL CONSEJO CONSULTIVO. Descripción: Se recibe oficio Ref. CC guión doscientos setenta y siete guión dos mil doce (CC-277-2012) del Consejo Consultivo, por medio del cual se transcribe el punto segundo inciso dos punto uno (2.1) del Acta número cuarenta y cuatro guión dos mil doce (44-2012) de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo el seis de noviembre del año en curso. Conclusión: Se dan por enterados.-----

QUINTO: PUNTOS VARIOS. A) CITACIÓN CONGRESO. Descripción: Se recibieron oficios dirigidos a Licenciado Helder Ulises Gómez, Licenciado César Amílcar Pantaleón Herrera e Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres, remitidos por el Licenciado Selvin Boanerges García Velásquez, Subjefe de Bloque Legislativo CREO, con el objeto de citarlos a una reunión de trabajo

en el Salón de la Bancada CREO, para el jueves veintidós de noviembre del año en curso, para tratar el tema sobre la información actualizada a la fecha sobre el proceso de documentación de los guatemaltecos en el territorio nacional y en el extranjero. Conclusión: El Licenciado Helder Ulises Gómez manifiesta que en los términos de la nota en donde lo cita responderá que no por las razones de todos conocidos y los demás miembros del Directorio manifiestan que se excusarán por no poder asistir a dicha citación. **B) CITACIONES A DIRECTOR EJECUTIVO EN FUNCIONES.** Ponente: Director Ejecutivo en Funciones. Descripción: Hace del conocimiento que el día de mañana tiene citación con tres Diputados del Congreso de la República de Guatemala, uno de la Bancada LÍDER y dos del Partido Patriota, a las que asistirá. Conclusión: Se dan por enterados.

SEXTO: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN. El Licenciado Helder Ulises Gómez, convoca a sesión **extraordinaria** de Directorio para el **viernes veintitrés de noviembre del presente año, a las trece horas**, en la sede del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt, trece guión cuarenta y seis, zona siete de esta ciudad.

SÉPTIMO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las **veintidós horas**, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en **cinco** hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.

RENAP
Registro Nacional de las Personas

Licenciado Helder Ulises Gómez

Magistrado Vocal I Tribunal Supremo Electoral
Presidente del Directorio

Licenciado César Amílcar Pantaleón Herrera
Viceministro de Gobernación y
Miembro del Directorio en Representación
y por Delegación del Ministro de Gobernación

Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez
Miembro Suplente del Directorio
Electo por el Congreso de la República de
Guatemala

Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres
Miembro Titular del Directorio
Electo por el Congreso de la República de
Guatemala

Ingeniero Jorge Alberto Arias Tobar
Secretario del Directorio en Funciones